

Comité de Estadística

6ª reunión

5 marzo 2014 (16:30)

Londres, Reino Unido

Orden del Día provisional**Tema****Documento**

1. **Orden del Día provisional: *para aprobación*** SC-31/13 Rev. 2

2. **Presidente y Vicepresidente para 2013/14: *para designación*** verbal

El Comité designará un Presidente y un Vicepresidente para 2013/14, que procederán de distintos sectores de Miembros, de conformidad con el mandato. El precedente indica que el Presidente debería proceder del sector de Miembros importadores y el Vicepresidente del sector de Miembros exportadores.

3. **Informe sobre la reunión del 6 de marzo de 2013: *para aprobación*** [SC-30/13](#)

4. **Observancia del Reglamento de Estadística: *para examen*** [SC-32/14](#)

El Jefe de Operaciones informará acerca de la observancia del Reglamento de Estadística y de medidas tras la última reunión con respecto a países que no cumplen el Reglamento. En el caso de Viet Nam, el Jefe de Operaciones informará acerca de las respuestas a la solicitud de datos sobre la producción y comercio de café Arábica y de café Robusta.

El Comité examinará el establecimiento de un grupo de tarea en el que participen países Miembros que no están cumpliendo el Reglamento, para crear maneras de que mejoren su observancia conforme a lo dispuesto en el programa de actividades para 2013/14 (véase el documento [ICC-111-30](#)).

5. Exportaciones a los países exportadores: *para examen* [SC-33/14](#)

El Jefe de Operaciones informará acerca de las exportaciones de todas las formas de café a los países exportadores, incluidas reexportaciones de los países importadores. Informará también acerca de los contactos mantenidos con un grupo de trabajo electrónico establecido en 2012 para obtener información sobre el uso de café importado por países exportadores.

6. Exportaciones de café orgánico y cafés diferenciados: *para examen* [SC-34/14](#)

El Jefe de Operaciones informará acerca de las exportaciones de café orgánico por origen y por destino, incluidos datos del Perú. Informará también acerca de datos facilitados con carácter voluntario por los Miembros exportadores sobre comercio de cafés diferenciados, y acerca de contactos mantenidos con organismos certificantes para obtener datos sobre sus programas de certificación, tal como se planteó en la última reunión.

7. Vigilancia de los inventarios y las existencias de café verde: *para tomar nota* [SC-35/14](#)

El Comité examinará los resultados del estudio de la Federación Europea del Café (FEC) sobre inventarios y existencias de café verde. Se facilitará información acerca de inventarios en otros países importadores cuando esté disponible. El Jefe de Operaciones informará al respecto.

8. Asistencia técnica: *para examen* verbal

El Jefe de Operaciones informará acerca de planes para reuniones de trabajo futuras sobre la observancia de los datos estadísticos, conforme a lo dispuesto en el programa de actividades para 2013/14. El Jefe de Operaciones también informará acerca del uso de un video preparado en septiembre de 2013 como manual de observancia de los Miembros exportadores y la actualización de las hojas de cálculo usadas en el proyecto "Instrumento cuantitativo para evaluar la competitividad de zonas productoras de café" para proporcionar una metodología estándar con la que se puedan calcular los costos de producción.

9. Otros asuntos: *para examen* verbal

Reuniones con expertos: El Jefe de Operaciones informará acerca de reuniones de carácter informal con expertos para tratar de la facilitación y exactitud de datos estadísticos.

Orden del Día del Comité de Estadística: El Jefe de Operaciones invitará a los Miembros a que revisen la preparación de informes y temas habituales del Orden del Día examinados por el Comité.

10. Reuniones venideras: *para tomar nota* verbal

La próxima reunión tendrá lugar en Londres durante el 113^o período de sesiones del Consejo del 22 al 26 de septiembre de 2014.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA
Reglamento de Estadística: Certificados de origen (ICC-102-9)
Reglamento de Estadística: Informes estadísticos (ICC-102-10)
Reglamento de Estadística: Precios indicativos (ICC-105-17) ICC-105-17 Add. 1: Porcentaje de mercado y coeficientes de ponderación en el cálculo de los precios de grupo y del precio indicativo compuesto a partir del 1 de octubre de 2013
Mandatos de los Comités y órganos consultivos (ICC-110-13)
Coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble
Lista de países exportadores con sus claves de país, Organismos Certificantes de la OIC y puertos de exportación registrados (ICC-106-3)
Conceptos y variables de datos que se utilizan en las estadísticas de la Organización (WP-Board 934/03)